

# Alcaldesa electa de VC, podría ser sancionada

OMAR MONTALVO

GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.**—

De acuerdo con el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en el desahogo de distintas impugnaciones, resolvió que la alcaldesa electa de la Venustiano Carranza, Evelyn Parra, realizó promoción personalizada.

La también exdiputada local, quien el pasado 31 de agosto concluyó su periodo legislativo en el Congreso de la Ciudad de México, también fue impugnada ante el Tribunal Electoral por actos anticipados de precampaña y campaña, el uso indebido de recursos públicos y violación a las reglas sobre difusión de informes de labores, a través de diversas publicaciones en redes sociales y la pinta de bardas en la demarcación Venustiano Carranza.



Utilizó programas sociales de la alcaldía.

## REINCIDE



No es la primera vez que la electa Evelyn, se ve envuelta en irregularidades electorales.

